

Secretaría de Cultura, y el Gobierno de Tonalá, a través de la Dirección de Casa de Artesanos, convoca a todos los artesanos mexicanos al:



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

XV CONCURSO DE LA CERÁMICA TONALLÁN 2020



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Con el objetivo de apoyar, incentivar, reconocer y premiar la labor y talento de los artesanos más destacados del país.

Lo anterior bajo las siguientes Bases de Participación:

1.- La recepción de obras queda abierta del: 05 al 16 de Octubre de 2020, según se detalla:

Artesanos Foráneos: del 05 al 09 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas
Artesanos Locales: del 12 al 16 de octubre, de 9:00 a 15:00 horas

Cierre oficial del concurso a las 15:00 horas del 16 de octubre 2020.

2.- La recepción y registro de obras será en: La Sala Candelario Medrano, ubicada en Palacio Municipal, Calle Hidalgo No. 21, Colonia Tonalá Centro, Tonalá Jalisco. Informes a los teléfonos 35 86 60 00 ext. 1412, 1413, Y 35 866091 Directo

3.- Las obras participantes deberán ser elaboradas especialmente para éste concurso y no haber participado anteriormente en ningún otro certamen, no haberse comercializado ni presentar restauraciones, caso contrario serán descalificadas inmediatamente.

4.- EN LA CATEGORÍA: ADULTOS, Deberán presentar por escrito, ficha técnica con la descripción de la pieza, el significado e interpretación de la obra, video del proceso de la obra en memoria USB o 5 fotografías mínimo.

5.- Traer fotografía del autor, tamaño credencial a color, al momento de registrar su obra para la cedula de inscripción.

6.- Se podrán presentar un máximo de dos piezas por autor.

7.- Cada categoría debe tener inscritas como mínimo 10 obras, de no ser así la misma no será acreedora a ningún premio.

8.- Las piezas presentadas serán inscritas con título de la obra.

9.- El autor personalmente deberá inscribir sus obras presentando original y copia de su identificación oficial vigente (credencial de elector) o nombrar un representante con carta poder simple y copia de su identificación oficial vigente.

10.- Los ganadores de cualquiera de las categorías solo podrán recoger el premio personalmente, presentando original y copia de identificación oficial vigente.

11.- Se recibirán y registrarán las obras participantes que sean enviadas por mensajería, y que sean recibidas en tiempo y forma según lo marca esta convocatoria bajo la estricta responsabilidad del autor, quien deberá adjuntar los siguientes datos:

a).- Nombre, domicilio y teléfono del autor.
b).- Categoría en la que habrá de participar.
c).- El título de la obra.
d).- Número de piezas que integran la obra.
e).- Valor estimado de la obra por su autor, y un mínimo, para venta con su previa autorización.

12.- El comité organizador se reserva el derecho de tiempo y de hacer la investigación de las obras que resulten ganadoras para saber que fueron hechas por quienes la registraron como autores.

13.- El comité organizador NO se hace responsable de los gastos que se originen por los traslados o envíos, así como los daños ocasionados en la transportación, manejo y empaque de las obras.

14.- En la categoría ARTESANO JOVEN (menores de 18 años) se deberá comprobar la minoría de edad del autor presentando original y copia del acta de nacimiento. Además, deberá presentar 5 fotos mínimo o video del proceso de la elaboración de la obra. Pueden participar en general con cualquier técnica de las participantes en esta convocatoria

15.- No habrá restricciones en las categorías en cuanto al tamaño y volumen de las obras participantes, excepto en la categoría de miniatura.

16.- Para la recepción y entrega de obras, el autor participante deberá recabar y presentar cédula de inscripción, en la que se dará fe de las condiciones y estado de las piezas en el momento de su registro.

17.- El jurado calificador estará integrado por personalidades de reconocida seriedad, prestigio y conocimiento de la materia, y su fallo será inapelable. El cual estará integrado por el titular o representante del Patronato del Premio Nacional de la Cerámica de San Pedro tlaquepaque, titular o representante de la Secretaría de Cultura del Estado, titular o representante del de Fomento Artesanal, titular o representante de la Dirección de Cultura Tonalá, titular del Gremio Artesanal, quien será un artesano de reconocido prestigio, el cual será designado por el Director de la Casa de Artesanos. Levantándose acta certificada de calificación del concurso por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tonalá, para dejar constancia legal de los actos celebrados en dicha ceremonia de calificación.

18.- Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

19.- A partir del día posterior a la premiación, se exhibirán las piezas participantes al público en general, 30 días naturales, y las piezas que no hayan obtenido ningún premio podrán ser vendidas, si previamente el autor dio por escrito su consentimiento para hacerlo, en caso de existir comprador.

20.- Debido a la pandemia de Covid19, sentomaran en cuenta todas las medidas sanitarias que sean necesarias, para evitar el contagio, durante el desarrollo del concurso en general, 30 días naturales, y las piezas que no hayan obtenido ningún premio podrán ser vendidas, si previamente el autor dio por escrito su consentimiento para hacerlo, en caso de existir comprador.

ganadores foráneos y a los ganadores locales se les entregara en su domicilio.

21.- En caso de no reunirse el total de la bolsa de premios que es por la cantidad de \$ 585,000.00, por medio de patrocinadores; el Ayuntamiento aportara el fantante.

22.- Se otorgarán los siguientes premios especiales:

GALARDÓN TONALTECA
"Amado Galván Rodríguez" \$ 80,000.00
(Exclusiva para artesanos que han recibido galardones)

GALARDÓN A LA CREATIVIDAD "Candelario Medrano" \$ 70,000.00
(A la mejor obra inscrita)

GALARDÓN A LA INNOVACION "Nicasio Pajarito González" \$ 50,000.00
(A la obra inscrita más destacada por su innovación, sensibilidad y originalidad)

23.- CATEGORÍAS Y PREMIOS

1.- ARTESANO JOVEN

Participan las piezas elaboradas por artesanos menores de 18 años, los cuales deberán acreditarlo presentando original y copia del acta de nacimiento y adjuntar copia de credencial de estudiante, si no cuenta con ella, una carta de residencia con fotografía expedida por la autoridad competente de su comunidad. Los artesanos menores de 18 años no podrán participar en otra categoría diferente, Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

2.- BARRO BRUÑIDO

Se refiere a las piezas que después de su hechura se les aplica un baño de matiz, se decoran, y se bruñen posteriormente con un trozo de pirita hasta obtener el brillo que les es característico, por último se quema quedando el producto terminado. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

3.- BARRO PETATILLO

Se moldea la pieza, después se seca a la sombra el primer día y al siguiente se saca al sol, se palmea o sea se plasma la idea a diseñar, por lo general son flores o animales, enseguida se rellenan los espacios vacíos con líneas entrecruzadas formando un cuadrícula muy fino simulando un petate de ahí su nombre. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

4.- CERÁMICA EN MINIATURA

Se refiere a las piezas de un máximo de 12 centímetros por lado en total. Las cuáles, para su registro se meterán en un molde en vidrio de 12 centímetros cuadrados y solo se recibirán las piezas que entren en el citado molde. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

5.- BARRO CANELO

Se refiere a las piezas que después de su hechura y una vez secadas al sol, se alisan, se bañan con flor de tierra, después se pintan con rojo y amarillo, repitiéndose los dos procesos inmediatos anteriores, se da el nombre de Barro Canelo porque a simple vista da la impresión del color de la canela. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

6.- CERÁMICA CONTEMPORÁNEA

Se refiere a las piezas que por su proceso, elaboración, materiales utilizados, diseños innovadores y que habiéndose sometido a cocción en cualquier temperatura, sean consideradas como vanguardistas. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

7.- BARRO BANDERA

Reciben esta denominación las piezas que después de su hechura se alisan, se bañan con engobe rojo con un trozo de tela semi-húmeda se pulen, posteriormente se decoran con matiz, luego se someten al proceso de cocción y finalmente en frío se les aplica anilina de color verde. Esta denominación la reciben las piezas que tienen los colores de la Bandera Nacional Mexicana. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

8.- ESCULTURA EN CERÁMICA

Es el arte de crear formas figurativas o abstractas tanto al relieve o sin él. Se refiere a toda aquella expresión plástica, con tendencia a la escultura elaborada en materiales afines ya sea esmaltada o policromada, tono natural o cualquier efecto. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

9.- BARRO VIDRIADO SIN PLOMO

Se refiere a todas las piezas para servicio de mesa que estén vidriadas esmaltadas sin plomo. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

10.- BARRO BETUS

Normalmente estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano, sin usar moldes posteriormente se queman a baja temperatura (600° o 700°) y después se pintan con colores de anilinas, los cuales se les agrega una resina natural para poderse adherir a las piezas y finalmente se cubre con aceite de betus.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

11.- BARRO NATURAL Y TERMINADO EN FRÍO

Se refiere a todas las piezas que después de su hechura en barro natural se preparan y se hornean. En el terminado en frío, se decoran las piezas una vez horneadas, con vinílicas o acrílicas.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo Lugar \$ 10,000.00

24.- ASPECTOS A CALIFICAR

a) Originalidad, innovación, diseño, sensibilidad, elaboración, composición, ejecución y aprovechamiento de materiales.

b) Calificación de las obras participantes por el jurado, 19 de octubre del 2020.

25.- RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

a) Los resultados del concurso serán dados a conocer públicamente en la Ceremonia de Premiación que se llevará a cabo el día 23 de octubre del 2020, a las 18:00 horas en el Patio de Palacio Municipal.

b) El artesano ganador en cualquier categoría deberá presentar identificación oficial, original y copia de la misma, para recibir su premio.

c) Las piezas NO ganadoras que en un plazo improrrogable de 30 días naturales posteriores a la premiación, que no sean reclamadas y recogidas por su autor con el folio original de inscripción, pasarán a ser propiedad de Casa de Artesanos, quien podrá disponer de ellas como mejor convenga.

#ConstruyendoElFuturo

Administración 2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL
Organiza Dirección de
Casa de Artesanos
TONALÁ, CAPITAL MEXICANA DE LAS
ARTESANÍAS.



GALARDÓN 2019 "AMADO GALVÁN RODRÍGUEZ"

**JUAN JOSÉ
ESPARZA BRISEÑO**

NOMBRE DE LA OBRA:

EL PILAR DE TONALÁ



**Dirección
de la Casa
de Artesanos**
GOBIERNO DE TONALÁ

